



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

PREADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA

N° 61/2025 RAF:-500 EXPEDIENTE: 87380/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 8 días del mes de Octubre del año 2025, siendo las 09:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N° 61 /2025 Raf: 500, referente a la "solicitud urgente de material necesario para cirugías del Servicio de Traumatología-", tramitado por Expediente N.º Exp : N° 73568/2025 Ámbito: MS _____

CONSIDERANDO:

Que de la recepción y carga de Ofertas del día 29 de Septiembre del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de la firma **DV SRL**.

- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:
- **DV SRL**. Para los renglones N: 1, 2 y 3.

Se deja constancia que:

- Todas aquellas **ofertas únicas** se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1 Artículo 34 Punto 58 que "toda vez que será preadjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado"
- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que "(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc."; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.

| Renglón | DV SRL | Motivo |
|---------|--------|----------------|
| 1 | 1 | Único Oferente |
| 2 | 1 | Único Oferente |
| 3 | 1 | Único Oferente |
| | | |



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR:

- Los renglones N. °: 1, 2 y 3 a la firma **DV S.R.L.** por el monto total de Pesos Cuatro millones noventa mil ochocientos con 00/100 (\$4.090.000,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

DR. GOMEZ JUAN LUCAS

JEFE DE SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

